

Horroroso crimen por desaveniencias conyugales

Dándole muerte Ramona a su esposo Domingo, el día 8 de Abril de 1952 en un Pueblo de la Armuña llamado Tardáguila, provincia de Salamanca

PRIMERA PARTE

Con auxilio divino, con la protección del cielo, le pido me de su gracia para explicar un suceso.

Es la acción más inhumana, es el crimen más horrendo que han oído los lectores y escucharán los modernos.

En un pueblo de la Armuña que es muy cerca de Palencia, se ha cometido este crimen que al oírlo causa pena.

En el pueblo de Tardáguila provincia de Salamanca, se ha cometido este crimen por una mujer muy mala.

En este honrado pueblo este matrimonio habitaba, Domingo y su esposa que Ramona se llamaba.

Estos eran labradores, tenían muy buena labranza y tenían un criado que Linos se llamaba.

Este era de Zamayón y trabajaba en la labranza; trabajaba con afán en aquella misma casa.

Pero en este matrimonio nadie podía suponer, que tuvieran sus disgustos y no se llevaran bien.

Pero un día la malvada de esta manera pensaba, de matar a su marido porque era él quien le estorbaba.

Ramona le dice a Linos con muchísimo salero, matamos a mi marido y nos vamos al extranjero.

En una casa de las afueras en el camino de Topas, matan al pobre Domingo entre Linos y Ramona.

Después de darle la muerte de esta manera pensaban, de llevarlo a la cuadra para que nadie se enterara.

Viendo que no estaban conformes con la cuadra, lo sacaron lo metieron en un cuarto y con cemento lo taparon.

Ya está cometido el crimen pero ellos no pensaron, se marchan a la cocina

Domingo Paso de Vega así llamado el marido, de 27 años de edad el día 8 de Abril ha desaparecido.

Ramona Lasso a su esposo denuncia la desaparición, de Domingo su marido sin preocuparse gran cosa.

Decía esta mala mujer que con frecuencia su esposo, le escribía alguna vez ocultando este crimen doloroso.

La familia de Domingo tenía ciertas sospechas, por observar confianzas entre el criado y la esposa.

Estos mismos familiares el hecho a la Guardia-Civil, dan cuenta inmediatamente se personan allí.

Las diligencias l' vadas han dado buen resultado llevando presa a Ramona que todo lo ha confesado.

La noche del 7 de Abril hallándose en la cocina riñeron los dos allí sin oírlo las vecinas.

La malvada declaró que su esposo la agredió, dejándola sin sentido por los golpes recibidos.

Esta malvada mujer su culpa paga en la cárcel, para que sirva de escarmiento por sus malos hechos.

Vecinos de este pueblo pedid a la Virgen del Carmen, que encuentren al Criado Lino y lo lleven a la cárcel.

SEGUNDA PARTE

De las pesquisas llevadas por la Guardia Civil, preso ha sido el criminal Lino Herrero, el muy vil.

Desde Irún arrepentido a su casa ha regresado pues creíase escondido y de sus padres amparado.

A las 6 de la mañana hacen presencia los guardias, y llamando a la puerta a su padre preguntaban.

Donde se esconde su hijo ~~pués venimos a prenderlo~~ y su padre le contesta: eso no puedo creerlo.

Mirándole a la cara estas palabras decía: ¡que has hecho hijo del alma! y el contesta: padre no quería.

Con lágrimas en los ojos este padre lo entregaba diciendo: con este hijo me llevais también el alma.

Lo llevan a Salamanca a prestar declaración y en la sala de la Audiencia hace allí su confesión.

Niega ser él el autor de tan horroroso crimen y a los Jueces le decía: Ramona lo sabe todo.

Los someten a un careo para sacar en claro,

Lino dice a Ramona que ella sola lo ha matado.

Entonces es cuando llevan el cadáver a la cuadra, Ramona limpia la sangre en la cocina regada.

Fingiéndose ser matrimonio en sitio desconocido nadie dará testimonio que hemos matado a Domingo

También le había dado más de 9000 pesetas que en viajes ha gastado, para que no le prendieran.

Luego Ramona declara lo que dice Lino es falso, pues cuando entró en la cocina reñíamos yo y mi marido Paso.

Mirándome a mi Lino se fué derecho a una mesa, cogiendo un cuchillo fino dió a Domingo en la cabeza.

Y por el golpe recibido ensangrentado cayó, y este malvado criado con saña lo apuñaló.

Me dijo que en la cuadra lo teníamos que enterrar, tapándole con cemento para que no vieran el cuerpo.

Los dos pagan en la cárcel este crimen tan horrendo, y espera que los sentencien para que sirva de ejemplo.

FIN